



Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 23 de septiembre de 2026

Número 7131-IV

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órdenes de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el calendario y las normas para llevar a cabo comparecencias y reuniones de trabajo con las y los funcionarios públicos con motivo del análisis del segundo informe de gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo

Anexo IV

Miércoles 23 de septiembre



SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

Junta de Coordinación Política

23 SEP 2026

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

R E C I B I
SALÓN DE SESIONES PLENO

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO Y LAS NORMAS PARA LLEVAR A CABO COMPARECENCIAS Y REUNIONES DE TRABAJO CON LAS Y LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 33 y 34 numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 1º de septiembre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, presentó su Segundo Informe de Gobierno, en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país.
- II. Que, con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Cámara de Diputados inició, en sesión ordinaria del 8 de septiembre del presente año, el análisis del Segundo Informe de Gobierno de la Presidenta de la República, clasificándolo por materias en política interior, política económica, política social y política exterior.

III. Que, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las Cámaras realizará el análisis del Informe y podrá citar a los secretarios de Estado y a los directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad.

IV. Que el artículo 198, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las comisiones podrán solicitar comparecencias con los servidores públicos a que hacen alusión los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de ilustrar su juicio en el despacho de los asuntos que les sean encomendados.

V. Que, con el objeto de continuar con el análisis del Segundo Informe de Gobierno de la Presidenta de la República y enriquecer el diálogo entre los Poderes Legislativo y



Ejecutivo, la Junta de Coordinación Política ha considerado pertinente citar a comparecer ante el Pleno y las comisiones a diversas personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal y de las empresas públicas del Estado.

- VI. Que, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados y el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- VII. Que, a fin de profundizar en el análisis del Segundo Informe de Gobierno de la Presidenta de la República, así como de propiciar un intercambio directo, amplio y sustantivo de información sobre asuntos que, por su naturaleza, requieren espacios de diálogo que permitan una mayor interlocución entre las personas servidoras públicas y los grupos parlamentarios, la Junta de Coordinación Política considera pertinente celebrar reuniones de trabajo en su seno, como un mecanismo complementario a las comparecencias ante el Pleno y las comisiones, que permita formular planteamientos específicos, desahogar cuestionamientos con mayor amplitud y favorecer la construcción de entendimientos en torno a los temas materia del Informe.

Por lo anteriormente expuesto, este órgano de gobierno somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Junta de Coordinación Política, en el marco del análisis del Segundo Informe de Gobierno de la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, acuerda citar a comparecer ante el Pleno de esta Soberanía, a:

FUNCIONARIO	FECHA Y HORA
Mtro. Édgar A. Amador Zamora, Secretario de Hacienda y Crédito Público.	30 de septiembre 2026, a las 11:30 horas
Mtro. Marath Baruch Bolaños López, Secretario del Trabajo y Previsión Social	6 de octubre, 11:00 horas
Lic. Laura Itzel Castillo Juárez, Secretaria de las Mujeres	Por definir

SEGUNDO. En la comparecencia que se desarrolle en el Pleno, se hará una intervención inicial del servidor público asistente, hasta por 20 minutos, seguido de una primera ronda de preguntas por parte de las y los legisladores, por hasta 5 minutos, en el orden siguiente:

- Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano,
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo,
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México,
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,
- Grupo Parlamentario de Morena.

Al finalizar las preguntas por parte de las y los legisladores, la persona compareciente realizará la exposición de las respuestas en una sola intervención.

TERCERO. Al concluir la respuesta de la persona compareciente se procederá a realizarse una segunda ronda de preguntas por parte de las y los legisladores, así como la respuesta del funcionario en los términos de la base anterior.

CUARTO. Tras la respuesta de la persona compareciente se procederá a realizar una ronda de mensajes de conclusión por cada grupo parlamentario, en orden ascendente, por hasta 3 minutos.

QUINTO. El cierre de la comparecencia estará a cargo de la Mesa Directiva.

SEXTO. Este órgano de gobierno acuerda citar a comparecer a las y los siguientes funcionarios ante Comisiones Ordinarias:

FUNCIONARIOS	COMISIÓN	FECHA
Mtra. Alicia Bárcena Ibarra, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y de Cambio Climático y Sostenibilidad	6 de octubre de 2026, 17:00 horas
Lic. Marcelo Ebrard Casaubón, Secretario de Economía	Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad; y de Economía Social y Fomento del Cooperativismo	16 de octubre de 2026, 11:30 horas

FUNCIONARIOS	COMISIÓN	FECHA
Mtra. Andrea González Hernández, Directora Ejecutiva de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.	Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y de Energía	27 de octubre de 2026
Mtro. Mario Martín Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública	Comisión de Educación	29 de octubre de 2026, 10:00 horas
Dr. David Kershenobich Stalnikowitz, Secretario de Salud	Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social	6 de noviembre de 2026, 9:00 horas
Mtro. Zoé Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social		
Dr. Martí Batres Guadarrama, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		
Dr. Alejandro Svarch Pérez, Director General del IMSS-Bienestar		
Mtra. Emilia Esther Calleja Alor, Directora General de la Comisión Federal de Electricidad	Comisión de Energía	5 de noviembre de 2026
Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, Director General de Petróleos Mexicanos	Comisión de Energía	9 de noviembre de 2026
Lic. Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Bienestar.	Comisión de Bienestar	Por definir

Las comparecencias que se lleven a cabo ante comisiones serán normadas por la Junta Directiva de la Comisión correspondiente, privilegiando que se lleven a cabo en condiciones similares al formato establecido para las comparecencias ante el Pleno. La metodología, así como lugar y particularidades a los que haya lugar, serán notificadas al compareciente al menos 48 horas antes de la misma.

Cualquier modificación referente a fechas y horarios de las comparecencias en comisiones será informada en tiempo y forma a la Mesa Directiva por esta Junta de Coordinación Política.

SÉPTIMO. Con el propósito de profundizar en el análisis del Segundo Informe de Gobierno y propiciar un diálogo directo y sustantivo con los grupos parlamentarios, las personas servidoras públicas que se señalan a continuación sostendrán reuniones de trabajo con la Junta de Coordinación Política, en las fechas y términos previstos en el presente Acuerdo:

FUNCIONARIOS	FECHA Y HORA
Mtro. Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	8 de octubre de 2026, 12:00 horas
Lic. Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de la República	Por definir

Los días y horarios establecidos para estas reuniones, que no se establezcan en el presente Acuerdo, serán comunicados a los funcionarios en tiempo y forma, así como a la Mesa Directiva de esta Soberanía.

OCTAVO. Con fundamento en el artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hacer del conocimiento de la titular del Ejecutivo Federal y de las Comisiones correspondientes los términos del presente acuerdo, a fin de que se notifique a los funcionarios a los que haya lugar.

NOVENO. Las comparecencias previstas en el presente Acuerdo son de carácter enunciativo más no limitativo; en consecuencia, este órgano de gobierno podrá citar a nuevas comparecencias en caso de así determinarlo.

DÉCIMO. Cualquier situación no prevista será resuelta por la Junta de Coordinación Política.

DÉCIMO PRIMERO. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de septiembre de 2026.


Dip. Ricardo Monreal Ávila
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

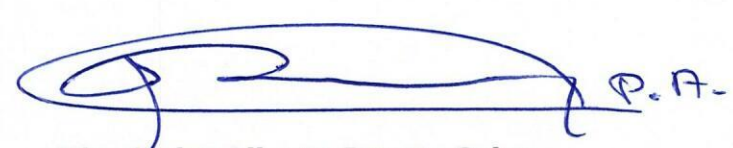


Junta de Coordinación Política

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



Dip. José Elías Lixa Abimerhi
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional



Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México



Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo



Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional



Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Coordinadora del Grupo Parlamentario
Movimiento Ciudadano

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Raúl Bolaños-Cacho Cué, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>